



TORNEO INTERNO

Fútbol de Mayores

INFORMACIÓN GENERAL TORNEO INTERNO DE FÚTBOL - JCR

- 1) Los partidos tendrán una duración de setenta minutos dividido en dos tiempos iguales. Todos los partidos tendrán quince minutos de tolerancia a partir de la hora oficial del mismo.
- 2) Para poder iniciarse un partido los equipos deben contar con 7 (siete) jugadores como mínimo. Podrán continuar jugando hasta con 6 (seis) jugadores.
- 3) Las camisetas deben ser iguales y los números deberán estar cosidos o estampados. Los pantalones deben ser todos del mismo color. En caso de no contar con el juego de camisetas correspondiente podrán alquilarse en el vestuario un juego de pecheras. El alquiler tendrá un costo de \$600.- que deberá abonarse en el momento de devolverlas. Quién las retire será el responsable de la devolución de la totalidad de las mismas y en caso de no ser así, se debitará de su cuota societaria la suma de \$200 por cada pechera faltante.
- 4) Los equipos que alquilan pecheras deben saber que es reglamentario y obligatorio jugar con una camiseta con mangas debajo de las mismas.
- 5) En un partido no podrán utilizar el mismo número de camiseta más de un jugador. Tampoco podrá un jugador entregar su camiseta a otro en el mismo partido.
- 6) Todos aquellos jugadores que lleguen a 5 (cinco) amonestaciones deberán cumplir un partido de suspensión.
- 7) Todos los jugadores deben firmar la planilla del partido. Cada uno deberá poner de su puño y letra el número de casaca, nombre y apellido y firma. Será responsabilidad del capitán (quién firmará también al pie de ésta planilla) la autenticidad de los datos consignados.
- 8) En la categoría libre (primera y segunda división) podrán hacer cambios ilimitados en el entretiempo y hasta 7 cambios entre los dos tiempos. Para la categoría Senior, Mayores y Veteranos los cambios serán libres.
- 9) Todo jugador que, una vez expulsado, continúe al costado de la cancha interfiriendo en el normal desarrollo del partido o increpando al árbitro podrá ver aumentada por la Subcomisión la sanción que le aplique el Tribunal Disciplinario.
- 10) El Tribunal Disciplinario se reúne los martes a partir de las 20:30 horas. La reunión se llevará a cabo en la Sede Social del Club o bien por videoconferencia
- 11) Los equipos podrán solicitar, por torneo, solo dos cambios en el horario de sus partidos, siempre con el consentimiento del equipo rival. Los mismos podrán adelantarse o postergarse para la semana posterior siempre y cuando no se estén jugando etapas definitivas. De jugarse en horario nocturno los equipos deberán abonar en concepto de luz y horas extras del personal \$ 2.500 (dos mil quinientos pesos). Este trámite deberá hacerse los martes en la reunión de la Subcomisión. No se autorizarán cambios después del martes anterior a realizarse el partido.
- 12) La Subcomisión se reúne los martes a partir de las 20:00 horas en la Sede Social del Club.
- 13) Cada equipo es responsable por el buen comportamiento de sus simpatizantes o allegados.
- 14) Todo jugador que participe en más de una categoría, en caso de expulsión, deberá cumplir una fecha automática en la categoría en la que fue expulsado. Si luego de



TORNEO INTERNO

Fútbol de Mayores

reunido el Tribunal de Penas la sanción fuera de cuatro o más partidos el jugador deberá cumplir la sanción en el equipo en el que fue expulsado no pudiendo jugar en ningún otro equipo de ninguna otra categoría hasta cumplir dicha sanción.

- 15) En todos los partidos por la definición de un puesto o de semifinales o finales, en caso de empate se ejecutará una serie de cinco penales por cinco jugadores distintos y luego de a un penal hasta definir. Nadie puede ejecutar su segundo penal hasta que todos los que terminaron jugando ejecuten el primero, inclusive el arquero. Para definir al campeón, en caso de empate, el mismo se realizará siempre con un partido.
- 16) El órgano oficial de información será siempre lo publicado en la página web del club.
- 17) Las edades para las distintas categorías mayores serán las siguientes:

Categorías:

CAT. SENIORS

En esta categoría podrán jugar todos aquellos socios que cumplan 34 años durante 2021.

CAT. MAYORES

En esta categoría podrán jugar todos aquellos socios que cumplan 44 años durante 2021.

CAT. VETERANOS

En esta categoría sólo podrán jugar los que cumplan 54 años durante el año en curso y solo aquellos que fueron autorizados oportunamente.

Todo jugador autorizado a participar de esta categoría, no podrá jugar en ningún equipo de otra categoría.

18) RESOLUCION JUGADORES EXPULSADOS QUE PARTICIPAN EN MAS DE UNA CATEGORIA

A partir del Torneo Apertura 2014 todo aquel jugador expulsado en cualquier categoría que tenga una sanción de cuatro o mas partidos deberá cumplir la sanción en la categoría en la que fue expulsado no pudiendo jugar en ningún otro equipo de ninguna otra categoría hasta no cumplir la sanción impuesta.

Ejemplo: Juan juega en un equipo de la categoría libre, en otro de la categoría Senior y otro de la categoría Mayores. Lo expulsan en la categoría Mayores y le dan cuatro partidos.

Debe cumplir los cuatro partidos en esa categoría pero hasta que los cumpla no puede jugar en ningún otro equipo de ninguna de las otras dos categorías.

Podrá suceder que en la categoría en la que fue expulsado tenga fecha libre o partido postergado y eso provocar que en los otros equipos cumpla cuatro o cinco partidos o tener partidos nocturnos en la categoría en la que fue expulsado y cumplir solo dos o menos en los otros equipos.



TORNEO INTERNO

Fútbol de Mayores

Anexos:

19) QUE HACER SI SUENA LA SIRENA DE TORMENTA ELECTRICA

Por disposición de la Comisión Directiva los días de tormenta eléctrica y una vez que suene la sirena de aviso deben ser despejados todos los campos de juegos, es decir se detiene la práctica de los distintos deportes y todos los socios deben ponerse a cubierto. Por lo tanto se comunica a todos los equipos que una vez producida la detención de la jornada, no se continuará ni con los partidos suspendidos ni con la fecha que se disputare ese día. La Subcomisión reprogramará los partidos suspendidos y los que no hubieren dado comienzo.

20) PROTOCOLO SUSPENSION DE FECHA POR ALERTA DE TORMENTA ELECTRICA

Como proceder en los casos en que suena la alarma del sistema de detección de tormenta eléctrica durante el desarrollo de la fecha de fútbol.

- a) Todos los jugadores y personas presentes en cada partido deberán dirigirse de inmediato a un lugar seguro y a resguardo.
- b) Los partidos se interrumpirán automáticamente y ambos equipos deberán esperar a resguardo un tiempo de 20 minutos el cual será controlado exclusivamente por el árbitro.
- c) Transcurridos los 20 minutos sin que suene la alarma de reanudación de actividades el partido y la fecha se suspenderá. En caso de que el sistema de detección de tormenta eléctrica habilite a jugar los partidos los mismos continuarán normalmente.
- d) Si la circunstancia descrita en el párrafo anterior ocurriera durante una fecha disputada un domingo a la mañana, la suspensión alcanzará sólo al domingo a la mañana subsistiendo la posibilidad de jugarse la fecha del domingo por la tarde, eso en caso de que el sistema de detección de tormenta permita la reanudación de las actividades antes de la hora de inicio del primer partido del domingo por la tarde, caso contrario la suspensión de la fecha se extenderá al domingo a la tarde.

21) PROTOCOLO SUSPENSION DE FECHA POR ALERTA DE TORMENTA ELECTRICA

- a) **Días SABADO:** La Subcomisión consultará con la Intendencia del Club una hora y media antes de la iniciación del primer partido si ha sonado o no la alarma. En caso de que si hubiera sonado la alarma se procederá a la inmediata suspensión de la fecha. Si no hubiera sonado la Subcomisión decidirá la realización de la fecha. Si la alarma sonara después de ese horario será el club que determine la inmediata suspensión de los partidos de ese día.
- b) **Días DOMINGO POR LA MAÑANA:** Se procederá con el mismo criterio que el sábado por la tarde solo que en caso de que hubiera que suspender solo se suspenderían los partidos de la mañana. El horario de consulta con la Intendencia del Club será a las 10:00 horas
- c) **Días DOMINGO POR LA TARDE:** El criterio a aplicar y el horario de consulta será el mismo que para el sábado por la tarde.
- d) **Partidos NOCTURNOS entre semana:** La Subcomisión consultará con la Intendencia del Club a las 19:00 horas si ha sonado o no la alarma. En caso de que si hubiera sonado la alarma se procederá a la inmediata suspensión de la fecha. Si no



TORNEO INTERNO

Fútbol de Mayores

hubiera sonado la Subcomisión decidirá la realización de la fecha. Si la alarma sonara después de ese horario será el club que determine la inmediata suspensión de los partidos de ese día.

- e) ***EN TODOS LOS CASOS, SI SE DECIDIERA LA SUSPENSIÓN DE LA MISMA, DICHA RESOLUCION SE SUBIRA A LA PAGINA WEB DEL CLUB.***